Universidad Nacional de Itapúa Facultad de Ingeniería	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 009	O.C. Institucional N°: 009

Nivel de Entidad:	Universidades Nacionales	Fecha de Emisión:	01/11/2017
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP): 1047			
ID del Llamado:	334435	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Servicios de Impresiones Varias			
Proveedor:	Industrial Grafica B.R. S.A.	RUC:	80024380-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**Banner stand tipo Roll Up: con su respectivo porta banner, con imágenes y logo de la Facultad de Ingeniería a color med. 0,85 x 2 mts. Incluye bolsa para transportar, diseño a confirmar**	UNIDAD	Indusatrial Gráfica BR	Paraguaya	6	407.000	2.442.000
2	1	**Impresion de folletos tripticos a color** med. 30cm de largo x 21 cm. De alto. Papel ilustración, full color, 120grs. Tripticos para la carrera de Ingeniería Civil Diseño a confirmar	UNIDAD	Indusatrial Gráfica BR	Paraguaya	1000	535	535.000
3	1	**Impresión de folletos tripticos a color** med. 30cm de largo x 21 cm. De alto. Papel ilustración, full color, 120grs. Tripticos para la carrera de Ingeniería Electromecánica. Diseño a confirmar	UNIDAD	Indusatrial Gráfica BR	Paraguaya	1000	535	535.000
4	1	**Impresión de folletos tripticos a color** med. 30cm de largo x 21 cm. De alto. Papel ilustración, full color, 120grs. Tripticos para la carrera de Ingeniería Informática. Diseño a confirmar	UNIDAD	Indusatrial Gráfica BR	Paraguaya	1000	535	535.000
5	1	**Impresión de folletos tripticos a color** med. 30cm de largo x 21 cm. De alto. Papel ilustración, full color, 120grs. Tripticos para Maestría. Diseño a confirmar	UNIDAD	Indusatrial Gráfica BR	Paraguaya	300	1.500	450.000
6	1	**Impresión de folletos tripticos a color** med. 30cm de largo x 21 cm. De alto. Papel ilustración, full color 120grs. Tripticos para Especialización. Diseño a confirmar	UNIDAD	Indusatrial Gráfica BR	Paraguaya	300	1.500	450.000
7	1	**Revistas INGENIUM** tapa y contratapa120 grs. En papel ilustración, full color con fotografías y plastificado. Medidas 21x30cm. Cerrado. Interior: hojas internas full color, 90grs. (combinado de fotos y textos). Diagramación y diseño a ser proveidos por la facultad de Ingeniería UNI. 30 páginas	UNIDAD	Indusatrial Gráfica BR	Paraguaya	235	19.700	4.629.500
8	1	Agenda con logo de la Facultad. Cuaderno nuevo espiralado tapa dura, 200 hojas, 400 páginas. Full color * tapa dura full color + 4 páginas adicionales full color tamaño 15,5 x 22 cm espiralado. * Interior: Impreso a color en papel obra primera de 70 grs * tapa dura: Impreso a todo color en papel ilustración brillo de 115grs. plastificado mate. Diagramación y diseñor a ser proveidos por la Facultad de Ingeniería UNI	UNIDAD	Indusatrial Gráfica BR	Paraguaya	190	45.000	8.550.000
						Total:		**18.126.500**

SON GUARANIES: Diez y ocho millones ciento veintiseis mil quinientos.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 01/11/2017	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 días hábiles de la emisión de la orden de servicio.-

LUGAR DE ENTREGA: Campus Universitario. Facultad de Ingeniería. Departamento Administrativo

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Programa	[En caso afirmativo indicar.] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento Financiero de la FIUNI

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	2	0	260	30	1	7	18.126.500
						Total:			18.126.500

Pedro Balotta FIRMA PROVEEDOR	01/11/2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA EMPRESA

Obs. 1: Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A.

Univ. A. ... SECRETARIO ADMINISTRATIVO Facultad de Ingeniería UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Universidad Nacional de Itapúa SECRETARIA ADMINISTRATIVA FACULTAD DE INGENIERIA

[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

Membrete de la Institución	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 11	O.C. Institucional N° 3087

Nivel de Entidad:	28	**Fecha de Emisión:**	01/11/2017
Entidad:	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	334435	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado: "Servicios de impresiones varias - 2017"			
Proveedor:	**Industrial Gráfica B.R. S.A.**	**RUC:**	80024380-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Diseño e impresión de agenda institucional 2017/2018, con las siguientes características: *Tapa dura laminada de 500 gr. FULL COLOR. *Anillado doble,con perforación cuadrada. *150 hojas con marca de agua. * Cinco (5) hojas ilustración FULL COLOR de doble faz 15x22 cm. *Interior calendarizado (año 2018-2019), de papel obra. Diagramación y Diseños a cargo de la empresa adjudicada a partir de los datos proporcionados por el Decanato de la Facultad. **Cinco correcciónes de borradores de agenda sin costo.**	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	422	33.000	13.926.000
2	2	Diseño e impresión de carpeta archivadora: *Plastificada, con herrajes, de color azúl francia y logo de la Fa.C.E.A.	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	4.505	2.430	10.947.150
3	3	Diseño e impresión de TRIPTICO full color, se adjunta una muestra la cual una vez adjudicada estarán sujetas a cambios por parte de la facultad en cuanto a descripciones y fotos que contendrá la misma.	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	2.010	1.200	2.412.000
4	4	Revista FaCEA: 20 páginas tapa incluida. Tapa/contratapa 120 gramos. Color en papel ilustración (full color, con fotografía). Interior (hojas Internas full color de 90 gr.) Medidas: 21 x 29,7 cerrado. Calidad papel del mono; ilustración mate. Diagramación y Diseños a cargo de la empresa adjudicada a partir de los datos proporcionados por el Decanato de la Facultad.	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	150	17.400	2.610.000
5	5	Diseño e impresión del reglamento de la facultad, dimensiones: 11 cm de largo, 16.5 cm de alto. Tapa y contratapa full color, doble faz, interiores texto en negro, papel ilustración.	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	383	11.500	4.404.500
							TOTAL	**34.299.650**

SON GUARANÍES: Treinta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** 01/11/2017	**Hasta:** El cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dpto Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dpto. Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	4	0	260	30	1	7	34.299.650
						Total:			34.299.650

Pedro Balotta INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A.	01/11/2017	Universidad Nacional de Concepción - Facultad de Ciencias Económicas - Departamento Administrativo - Concepción - Paraguay
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 11/2017	O.C. Institucional N° 00

Nivel de Entidad: 28 | Fecha de Emisión: 01/11/17

Entidad: 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Unidad Compradora (Código SICP): 1047

ID del Llamado: 334436 | Tipo de Procedimiento: Contratación Directa

Descripción del Llamado: "Servicio de Impresiones Varias 2017"

Proveedor: Industrial Gráfica BR S.A. | RUC: 80024380-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCE-DENCIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1/III	Impresión de folletos tripticos, full color, 30x21cm, papel ilustración. Diagramación y Diseños a cargo de la empresa adjudicada a partir de los datos proporcionados por el decanato	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	170	2.971	505.070
2	2/III	Impresión de Banner ROLL UP (Cartel enrollable), con estuche para traslado incluido, Impresión FULL COLORS, Resol 1440 dpi Calidad Fotográfica, Med. 0,85 x 2.00 mts. Diagramación y Diseños a cargo de la empresa adjudicada a partir de los datos proporcionados por el decanato.	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	3	407.000	1.221.000
3	3/III	Impresión de revistas para la Facultad de Ciencias Jurídicas, (64 Páginas+ Tapas). Tapa/ Contratapa: impresas en papel ilustración, 250 gr., colores 4x4, plastificado brilloso, una cara marcado, lomo cuadrado, con fotografías. Interior: papel ilustración 90grs. impresas a 1 color, en ambas caras, con fotografías. Med. 21 x 29,7 cerrado. Encuadernación Hot melt. Diagramación y Diseños a cargo de la empresa adjudicada a partir de los datos proporcionados por el decanato de la Facultad.	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	50	50.000	2.500.000
4	4/III	Impresión de folletos tripticos, full color, 30x21cm, papel ilustración. Diagramación y Diseños a cargo de la empresa adjudicada a partir de los datos proporcionados por el decanato.	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	625	928	580.000
5	5/III	Confección e instalación de cartel luminoso, tipo backlight, con caja metálica, equipos fluorescentes con fotocélula, lona tensada con ploteado del logo de la facultad y texto en vinilo adhesivo. Med. 4x1 mts. Garantía de 1 año.	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	1	2.455.200	2.455.200
6	6/III	Cartel con impresión (Carteles indicadores de salida-escalera. Tamaño 100x25 cm. Material Alto Impacto	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	3	109.120	327.360
7	7/III	Croquis de la Facultad, con pedestal, estructura metálica y shapa.	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	1	443.960	443.960
8	8/III	Indicador de Boca Hidrante Tamaño 50x35cm. Material Alto impacto	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	3	81.620	244.860
9	9/III	Cartel con impresión en lona vinilica, Textos: parte superior "Facultad de Ciencias Jurídicas"con logos de la UNI y de la Facultad a los costados, y parte inferior "Estacionamiento exclusivo para Funcionarios y Docentes" con pedestal. Med. 2x1 mts.	Unidad	Industrial Gráfica BR	PY	1	436.920	436.920
						TOTAL		8.714.370

SON GUARANÍES: Ocho millones setecientos catorce mil trescientos setenta guaraníes.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 01/11/17 | Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPUMIENTO : 05 días hábiles de la emisión de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dpto. Administrativo Facultad de Ciencias Jurídicas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] Porcentaje: | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2		6	0	260	30	1	7	8.714.370
						Total:			8.714.370

Pedro Bobotta	01/11/2017	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Itapúa - Facultad de Ciencias Jurídicas - Encarnación - Administrativo

María Elena Garci
Ciencias Jurídicas - U
Administrativo